

Experiencia de Trabajo Social en la operación del Programa Estatal de Microcuencas en Colima, México

Mireya Patricia Arias Soto, Claudia Angélica Alcaraz Munguía, Ma. Gregoria Carvajal Santillán y Jesús D. Amador Anguiano¹⁰

Resumen

Este capítulo presenta la experiencia de los profesionales del Trabajo Social como parte del equipo multiprofesional en operar el programa estatal de microcuencas (PEM) en los municipios del Estado de Colima. El PEM permite darle operatividad a la ley de desarrollo rural sustentable (LDRS), así como la estrecha relación entre los técnicos del PEM y los programas de desarrollo rural de la alianza. El programa tiene como fin el desarrollo rural integral basado en la unidad territorial homogénea y permite a la universidad pública desarrollar tareas que puedan ir más allá de la docencia e investigación; como lo es, intervenir para que los mismos pobladores de las comunidades rurales marginadas se organicen para trabajar en su desarrollo. La universidad al ser una institución multiprofesional y/o multidisciplinaria, más estable que las administraciones municipales o incluso que las estatales y federales, sin fines partidistas (aunque no deja de ser política), su participación puede ser más objetiva, pero sobre todo porque, al contar con el personal altamente calificado en diversas áreas del conocimiento puede contribuir con el desarrollo de las comunidades rurales.

Una microcuenca es definida por Villanueva (2003), como un espacio geográfico que permite delimitar un territorio y una superficie de drenaje común, en donde actúan con claridad los aspectos físicos, biológicos y sociales. Además, debe comprender las siguientes partes estructurales básicas: parteaguas, afluentes tributarios, vertiente principal y Valle. La microcuenca no debe ser superior a dos mil hectáreas ni inferior a quinientas.

A partir de 1984, se implementó un programa llamado microcuencas explica González (2007); programa piloto establecido en diecisiete estados de la República Mexicana, que buscaba resolver los problemas de erosión, deforestación y azolve de presas, a través de obras de infraestructura hidráulica y de prácticas vegetativas.

El programa nacional de microcuencas, instrumentado por el fideicomiso de riesgo compartido (FIRCO), comenzó en 2001 bajo un enfoque más integral del desarrollo rural, esto es, considerando cuatro ejes que contempla la LDRS: desarrollo físico, económico, social y humano. En el primer aspecto se fomenta que la población rural impulse proyectos empresariales, de valor agregado o algún agronegocio. En lo económico se consideran proyectos para la conservación y aprovechamiento de recursos naturales y de infraestructura física urbana. En lo tocante al desarrollo social se busca una mayor participación de la sociedad de manera organizada. En el desarrollo humano se impulsan proyectos de educación, capacitación, entre otros.

Para comenzar a operar una microcuenca, el FIRCO y un ayuntamiento determinado, firman un convenio con despachos o técnicos independientes (generalmente ingenieros agrónomos, veterinarios, o de otras profesiones) los cuales se comprometen a trabajar por un año en dicha microcuenca. El técnico realiza ciertas actividades en las que el municipio y el FIRCO hacen el pago requerido.

Las actividades que tienen que realizar los técnicos de microcuencas son diversas y dependen de si comienzan a operar o si dan seguimiento a la microcuenca. En el primer caso y después de la firma de convenio, se inicia un estudio de la microcuenca, haciendo énfasis en las condiciones físicas, socioeconómicas y el potencial

¹⁰ Profesores de Tiempo Completo en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Colima

productivo. Considerando este diagnóstico y la priorización que la comunidad establezca, de la problemática y línea de acción, es posible establecer qué proyectos se habrán de diseñar, operar, gestionar y ejecutar, en los periodos siguientes. En una segunda etapa, los técnicos buscan darles seguimiento a los proyectos a través de la gestión, puesta en marcha y capacitación. Finalmente, actualizan el Plan Rector de Producción y Conservación (PRPC). Con los proyectos elaborados, se gestionan recursos financieros con los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) y otras instituciones Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), etc., para buscar su financiamiento. En aquellos proyectos que implican inversiones, por lo general, una parte es aportada por las organizaciones de productores beneficiados.

Para la detección de necesidades, en las comunidades que forman la microcuenca, se promueve un diagnóstico participativo, que busca la contribución democrática y ciudadana de los habitantes para reflexionar las problemáticas. Se convoca a reuniones comunitarias o ejidales, en las cuales, se exponen la misión y objetivos del PRPC; con el apoyo de diversas técnicas participativas, se detectan los elementos que limitan el aprovechamiento de los recursos y de las inversiones.

En estas asambleas, se discuten las acciones de solución, por lo general, proyectos de inversión o capacitación, se priorizan y calendarizan las inversiones y los cursos de capacitación o la asistencia técnica. La importancia de documentar y sistematizar las acciones que Trabajo Social realiza con otros profesionistas, genera nuevos conocimientos en el tema que nos ocupa.

Palabras claves: Microcuenca, Trabajo Social e Intervención.

Abstract

This chapter presents the experience of professional social work As part of the multidisciplinary team in operating the State Program microwatershed (PEM) in the municipalities of the State of Colima. Give the PEM allows operation to the Law of Sustainable Rural Development (LDRS), and the close relationship between PEM technicians and Rural Development Programmes of the Alliance. The program's fin integrated rural development in territorial BASED homogeneous unit and allows the Public University can perform tasks that go beyond teaching and research; As it is, to intervene so that the same people in marginalized rural communities to organize themselves to work on their development. University being and a multidisciplinary and / or multidisciplinary institution, more stable than the municipal authorities or even state and federal, sin partisan fines (Although it remains policy), Do Participation can be more objective, but above all because, Having qualified in diverse areas of knowledge personnel can contribute to the Development of Rural Communities.

Metodología del Programa de Microcuencas

Para el trabajo en el programa de microcuencas, la secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (SAGARPA) y el fideicomiso de riesgo compartido (FIRCO) diseñaron una guía técnica que permite la elaboración de los planes rectores de producción y conservación, la cual fue tomada en cuenta por los técnicos y profesores de la Universidad de Colima que participaron en dicho programa. A continuación, se presenta de manera sintetizada las etapas de la metodología que se lleva a cabo.

Como estrategia de atención para el desarrollo integral del sector rural, se utiliza un procedimiento metodológico de planeación, gestión y acción participativas multisectorial cuya aplicación genera varios productos en cada una de las etapas. Como

primer resultado documental integrador se obtiene un instrumento base de planeación, gestión, acción y seguimiento que se denomina plan rector de producción y conservación (PRPC).

El PRPC, de manera directa y explícita presenta los objetivos y las necesidades de la población de la microcuenca o micro regiones, y propone opciones de rehabilitación, conservación, ordenamiento, manejo y aprovechamiento racional de los recursos humanos, de fomento económico diversificado y de desarrollo del capital social y humano, todo acorde con la realidad ambiental, social, cultural y económica del entorno existente en cada una de las microcuencas o micro regiones.

La metodología responde al reto propuesto por la administración pública, donde el desarrollo es compartido por la sociedad y el estado, y con el cual es posible asumir plenamente las responsabilidades y los costos de un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, que permite mejorar la calidad de vida para todos, favorece la superación de la pobreza, y contribuye a una economía que no degrada sus bases naturales de sustentación.

El enfoque conceptual que tiene la metodología es considerar el desarrollo integral de la población rural de las microcuencas y micro regiones, como un proceso de atención del medio biofísico, relacionando los factores tecnológicos con los conocimientos, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en una mejor condición y calidad de los recursos naturales y de los recursos asociados a ellos.

Principios centrales de la Metodología

La cuenca es la unidad básica de planeación, administración y gestión; pero debido a su gran extensión se considera que la microcuenca es la unidad

básica de atención, ejecución y evaluación de los trabajos de rehabilitación y conservación de los recursos naturales, de fomento económico diversificado y de desarrollo del capital social y humano. Para realizar cualquier proceso participativo de planeación, gestión y acción, es esencial atender, entender y respetar los objetivos, intereses, oportunidades, problemática, demandas y necesidades de los habitantes que viven en el ámbito territorial de las microcuencas y micro regiones.

Es preciso gestionar y aplicar de manera transparente los recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos, de tipo público o privado; considerando en ello: intereses, objetivos y decisiones seleccionadas por los habitantes de cada microcuenca o micro región.

El desarrollo integral del sector rural sólo es posible con la participación activa, consciente, corresponsable y organizada de la población de la microcuenca o micro región. Características del proceso metodológico:

- Es un proceso de planeación, gestión y acción participativa y multisectorial, diseñada para establecer estrategias que propicien el desarrollo rural integral en el ámbito de microcuencas y micro regiones.
- Reducir los niveles de pobreza y marginalidad a través, de asegurar un manejo de aprovechamiento racional y eficiente de los recursos agua, suelo, fauna, flora y otros relacionados con los agro•ecosistemas; esto último se considera como premisa para lograr un desarrollo rural armónico y sostenido de la población.
- Promueve en forma mediata el beneficio social y económico de la población de la microcuenca y el equilibrio sostenido y sustentable en el manejo de los ecosistemas.
- Impulsa la ejecución de programas de desarrollo integral en los ámbitos comunitarios, municipales, regionales y estatales.

- Permite iniciar, fortalecer y consolidar procesos de organización de la población rural, a través, de métodos participativos dirigidos a incrementar los elementos de liderazgo y cohesión comunitaria.

¿Qué requiere el proceso?

El primer requisito, es tiempo, para lograr generar un proceso de desarrollo integral, es preciso considerar un período mínimo de atención en la misma microcuenca o micro región por cinco años con el fin de alcanzar resultados e impactos acordes al enfoque de atención integral y multisectorial.

Asistencia técnica integral permanente por un período mínimo de tres años, para asegurar sinergia plena entre la población y el asesor o asesores técnicos o comunitarios de la microcuenca o micro región y para tener la oportunidad de visualizar conjuntamente resultados e impactos de los proyectos realizados y de las acciones ejecutadas.

Que la rectoría inicial del proceso la asuma, preferentemente, el H. Ayuntamiento en cuyo ámbito se localice la microcuenca o micro región a atender.

De no ser posible que el H. Ayuntamiento tenga la rectoría inicial, puede recaer en alguna otra institución de carácter gubernamental, no gubernamental, privada, académica o formar de la población.

Que la población de manera participativa y democrática defina objetivos, metas, demandas y necesidades sentidas y designe representantes permanentes por componente para participar en el proceso de trabajo.

La formación de una organización con equidad de género y democrática de la microcuenca o micro región, en donde sus integrantes participen en la determinación de sus representantes y, además, tengan

la oportunidad y asuman roles de representación y liderazgo.

Integración de un grupo técnico interinstitucional y multisectorial para apoyar y auxiliar los trabajos operativos desarrollados en las microcuencas o micro regiones atendidas. Asimismo, alianza multisectorial para la atención integral de los intereses, las demandas y los objetivos de la población de las microcuencas o microrregiones.

Que instituciones y comunidades de manera conjunta definan un esquema de seguimiento y evaluación permanente con la finalidad de que puedan medirse cuantitativa y cualitativamente los logros alcanzados.

Que desde el inicio del proceso se apertura el espacio para la participación con equidad de los hombres y las mujeres de la microcuenca o micro región, considerando el impulso y establecimiento de proyectos específicos por género y edad.

Que se definan con claridad los tiempos de ejecución y los esquemas de financiamiento, considerando que para las instituciones el manejo presupuestal se realiza en torno a calendarización anual, normalmente de enero a diciembre (año fiscal). Sin embargo, en la realidad los recursos financieros empiezan a radicarse, en el mejor de los casos, en el mes de marzo y se hace necesario, por razones burocráticas, estar concluyendo a más tardar en el mes de noviembre. Fomentar la apertura de fondos de desarrollo regional con características de ejercicio multianual, con la vigilancia y seguimiento de un consejo de administración multisectorial o en su caso de algún organismo internacional.

Asegurar desde el inicio del proceso, que la población de la microcuenca o micro región asuma el compromiso de participar con recursos económicos, materiales y humanos. Y en función de ello, identificar y cuantificar las aportaciones económicas, materiales o

de mano de obra de la población, para considerarlas dentro de los activos para el proceso de planeación y ejecución de acciones.

Proceso metodológico

El proceso de planeación–gestión–acción participativo propuesto se sistematiza a través de la ejecución de diez etapas, cada una de ellas a su vez genera productos específicos, los cuales en conjunto llevan a obtener la posibilidad de generar, en la microcuenca o micro región donde se ejecuta, un modelo de desarrollo integral.

Para lograr el mencionado modelo, es necesaria de preferencia, la participación de un grupo interdisciplinario multisectorial para que apoye al asesor técnico o comunitario y a la población de la microcuenca o micro región durante todo el proceso. De no ser posible contar con un equipo con tales características, es pertinente considerar la consultoría de expertos en los diferentes puntos donde el personal operativo y los habitantes tengan dudas.

A continuación, se describen las etapas a seguir para el desarrollo integral de la microcuenca o micro región:

- Concertación con Municipios y/o Institución Rectora: La participación e involucramiento pleno de los municipios, es importante en el proceso de desarrollo integral de microcuencas o micro regiones, debido a que es la instancia gubernamental con mayor injerencia y representatividad local para las comunidades en cualquier municipio del país. Además, está soportado jurídicamente en la ley de desarrollo rural sustentable, por lo tanto, lo primero es informar al Presidente municipal sobre el interés que existe de trabajar conjuntamente con él en su municipio, con objeto de buscar establecer un proceso de desarrollo integral en algunas comunidades de interés para él y su Cabildo. Por lo tanto, es preciso comunicarle que involucrarse

en el proyecto significa, en primera instancia con un alto grado de confiabilidad la concurrencia de recursos financieros, materiales y tecnológicos adicionales a los considerados, originalmente, en su programa presupuestal anual. Cuando se tiene el o los proyectos de intervención o productivos, es conveniente realizar una presentación en sesión solemne de cabildo, para que todos los integrantes del mismo estén enterados e involucrados en la toma de la decisión para la aprobación de la participación del municipio, lo cual reducirá el riesgo de conflictos posteriores. Asimismo, es preciso tener en cuenta que, aunque el Presidente Municipal o el Cabildo hayan seleccionado algunas comunidades, de acuerdo a su interés, para el trabajo de microcuencas o micro regiones, no significa que es la elección definitiva, ya que dependerá de la respuesta e interés de los habitantes para participar en el proceso. Si no existe interés o se visualiza algún conflicto legal o intercomunitario, en las asambleas comunitarias iniciales, es conveniente cambiar de escenario, para lo cual es necesario que el Presidente o el Cabildo definan una nueva microcuenca o micro región para realizar los trabajos. Si el Presidente Municipal, está de acuerdo o interesado en participar en el proyecto propuesto, se le mencionan las responsabilidades que conlleva su participación y ellas son: a) Ser rector del proceso, en la fase inicial, lo cual implica ser ventanilla única y debe de convocar, articular y vincular a instancias federales, estatales y no gubernamentales en torno al objetivo común de coordinación interinstitucional multisectorial; b) Asignar un asesor técnico y/o comunitario por cada dos microcuencas o micro regiones que se quieran trabajar en el municipio; c) aprobar en sesión de cabildo y formalizarlo en acta respectiva, la participación del H. Ayuntamiento y programar un presupuesto base para la ejecución de acciones en los diferentes componentes considerando los diferentes programas que tiene el municipio; y d)

Formalizar convenio de colaboración y/o coordinación, entre la instancia externa considerada como agente técnico y promotora de los trabajos de desarrollo integral de microcuencas y micro regiones y el municipio.

- Convocar a Asambleas Comunitarias Participativas: Con el apoyo de la presidencia Municipal e instituciones o personajes locales como el distrito de desarrollo rural, los maestros, los médicos y los sacerdotes (según sea el caso de cada microcuenca o microrregión), concertar con las autoridades de las comunidades la celebración de talleres de diagnóstico participativo y consulta comunitaria, donde el grupo técnico o asesor técnico, se presenta y expone, los objetivos, intenciones y alcances del proyecto, de desarrollo integral de su microcuenca o micro región. Posteriormente, el asesor técnico o comunitario, conduce a los habitantes de la comunidad, a un ejercicio reflexivo de autodiagnóstico para que se definan y determinen las necesidades, las oportunidades, la problemática, las demandas. Al mismo tiempo, se solicita a los participantes en la asamblea, designen democráticamente a quienes los representarán y serán responsables de acompañar al asesor técnico o técnicos, en los trabajos a realizarse inicialmente para la elaboración del PRPC.
- Elaborar diagnósticos participativos del medio biofísico y del medio social: Esta etapa, es la que permite disponer de un conocimiento suficiente de la estructura y funcionamiento de los diversos sistemas que interactúan en el ámbito de la microcuenca o micro región. Con el diagnóstico se podrá conocer, medir, interpretar, analizar y evaluar los hechos que han existido, explicarse las estructuras vigentes y las tendencias de los posibles cambios en el futuro. Es necesario que, además de los representantes designados en cada comunidad, la mayoría de la población de la microcuenca o micro región sea participe, desde el inicio, de los trabajos de diagnóstico para poder

llegar a plantear acciones consensuadas para todos los componentes que se involucran en el proceso de desarrollo integral. El realizar de manera conjunta el diagnóstico ofrece una buena oportunidad para el aprendizaje tanto del asesor técnico como para los representantes de las comunidades. Su interacción es importante durante todo este proceso. De esta manera, los habitantes de las comunidades obtienen información más detalladas sobre aspectos relevantes de sus recursos naturales y el grupo o asesor técnico sistematiza e interpreta lo que los representantes saben acerca de su terreno, la manera en que lo trabajan, la cantidad y calidad de sus recursos y el uso y manejo que le dan a sus terrenos. Así como, conocer el inventario de la infraestructura existente, la maquinaria, el equipo y su uso, las oportunidades que identifican al interior y al exterior de la microcuenca o micro región, entre otros.

- Análisis de oportunidades y problemática: En el trabajo comunitario, lo tradicional cuando se inicia un proceso de trabajo en comunidades rurales, ha sido enfocarse y analizar, básicamente la problemática, dejando de lado las oportunidades o posibilidades que existen de generar las mismas. Por lo tanto, en este caso junto con la población, se hace énfasis en identificar y analizar las posibles oportunidades que existen tanto al interior como al exterior de la microcuenca o micro región. Asimismo, es importante además de identificar la problemática, analizar e integrar el origen y consecuencias de la misma, tanto en el medio biofísico, como en el socioeconómico, ello permite al asesor técnico, elaborar propuestas congruentes y adecuadas y presentar en ellas, las mejores alternativas para el desarrollo integral de la microcuenca o micro región.

Para los representantes de las comunidades es un ejercicio para socializar con sus vecinos la información que se obtuvo con los trabajos de diagnóstico y a la vez sensibilizarlos tanto sobre

sus potencialidades, carencias, necesidades, así como de las posibles alternativas de solución.

- Elaboración de propuestas de alternativas de desarrollo integral: Esta etapa se relaciona directamente con los objetivos, demandas y necesidades de los habitantes de la microcuenca o micro región y con el potencial y grado de deterioro o marginalidad que presenta el medio biofísico o socioeconómico. El asesor técnico o comunitario elabora una propuesta de alternativas acorde a las características económicas y socioculturales de las comunidades, considerando tres premisas: sencilla, de bajo costo y con potencial de impacto acorto plazo. Para lograr una propuesta coherente y con calidad, es recomendable que el asesor técnico se auxilie de expertos locales, técnicos o productores, los cuales pudiesen tener mayor experiencia sobre algunos puntos en particular. Además, para lograr un modelo de desarrollo integral debe realizarse a partir de una premisa de equidad y oportunidades para toda la población de la microcuenca y debe de hacerse por uso del suelo, es decir, debe contener, dependiendo del área de cuestión, una propuesta agrícola, una pecuaria, una forestal, una rehabilitación y conservación de recursos naturales. Asimismo, es preciso incluir propuestas de fomento económico no agropecuarias para desarrollar proyectos productivos o para la venta de servicios ambientales, donde pudiesen presentarse opciones de turismo alternativo, de talleres de costura, cerámica, artesanías, carpintería, embutidos, conservas, dulces y talabartería, entre otras. Además, la propuesta debe contener alternativas para mejorar las condiciones de educación, salud y nutrición, a través de eventos de capacitación, pláticas e intercambio de experiencias. Así como, del establecimiento de huertos familiares, captación de agua de lluvia de los techos y el uso de sanitarios secos. Cada propuesta debe contener, además, su evaluación económica, para visualizar

las ventajas o desventajas de la implementación de ésta.

- Presentación de propuestas y selección de alternativas: Para la validación de la población, la propuesta se presenta en forma simple y precisa en cada una de las comunidades que integran la microcuenca o micro región. Asimismo, el asesor técnico debe tener los elementos suficientes para aclarar cualquier duda que se pudiese presentar de parte de los interesados; y también es preciso que tenga la humildad para aceptar sugerencias o modificaciones de parte de los habitantes, ya que esto permitirá mejorar la propuesta e involucrar en forma más decidida a las comunidades. Es importante señalar que, la propuesta debe de contemplar la atención de los componentes de: conservación y rehabilitación de los recursos naturales y asociados; de fomento económico diversificado; y de desarrollo de capital tanto social como humano.

- Elaboración del PRPC y presentación a Instituciones: Cuando se dispone de toda la información básica necesaria y se tienen seleccionadas las alternativas y decisiones tomadas por parte de los habitantes de la microcuenca o micro región, se procede a elaborar una primera versión del documento del PRPC. El cual será el instrumento base de planeación, gestión, ejecución y seguimiento de los procesos de desarrollo integral de las microcuencas o micro regiones. El documento debe ser dinámico y muy ejecutivo, incluyendo solo lo que se considere esencial y donde se plasme todo lo necesario, ya que será el instrumento de negociación y vinculación con instituciones oficiales y privadas para su implementación. Para la presentación interinstitucional del PRPC es conveniente, que el Presidente Municipal convoque a una reunión interinstitucional de trabajo. Ahí el asesor técnico o comunitario junto con los representantes de las comunidades presentan los resultados de su trabajo, e informan a los representantes de las instituciones sobre las necesidades de

financiamiento, para la puesta en marcha de las diversas líneas de acción presentadas en la propuesta, pidiendo su apoyo y colaboración para ejecutar y poner de manera conjunta en operación los proyectos específicos por componente, y las acciones requeridas, sumando esfuerzos, voluntades, capacidades y recursos.

- **Gestión Institucional:** Como resultado de la etapa previa, surgen compromisos donde las instituciones participantes, en la reunión interinstitucional de presentación del PRPC, solicitan mayor detalle de información sobre acciones que pueden apoyar de manera inmediata, o que tienen interés para programar apoyos en un futuro próximo. El personal técnico que atiende los trabajos en las microcuencas o micro regiones, como parte esencial de su función y responsabilidad, debe conocer el portafolio de servicios de las instituciones y los requisitos de los diferentes programas que pueden tener injerencia en la rehabilitación y conservación de los recursos naturales, en la formulación de proyectos de fomento económico y para el desarrollo del capital social y humano de las microcuencas que atienden. Así mismo, es preciso saber la normatividad de cada uno de ellos, con la finalidad de elaborar los proyectos específicos respectivos, como un mecanismo para la obtención de apoyos y de vinculación interinstitucional.
- **Puesta en marcha:** Una vez que se han gestionado y se tienen asegurados los apoyos de las instituciones vinculados al proceso y se tiene la seguridad de radicación en tiempo y espacio, es preciso realizar una asamblea comunitaria de información para comunicar sobre los logros obtenidos y las responsabilidades que los beneficiarios están contrayendo con ello. Además, es importante realizar la asamblea para que con la participación de los habitantes se realice el consenso y programe el inicio de las actividades y se designen los grupos de trabajo y los responsables del seguimiento por parte de las

comunidades de cada una de las acciones que se realizarán. Asimismo, es la etapa donde las comunidades empiezan a clarificar la dimensión de su problemática y las consecuencias que han tenido que afrontar por la degradación de sus recursos naturales y su condición socioeconómica. Sin embargo, también identifican plenamente, que existen oportunidades y alternativas de solución para lograr el equilibrio, a mediano plazo, de sus recursos naturales, como premisa básica e insumos insustituibles para desarrollar proyectos productivos rentables y que, con ello, tendrán un soporte para lograr un mejor nivel en sus condiciones y calidad de vida. El asesor técnico durante la puesta en marcha del PRPC tiene la función, compromiso y responsabilidad de guiar y asesorar a los habitantes de la microcuenca para implementar los componentes de conservación y rehabilitación de recursos naturales, de fomento económico diversificado y de desarrollo del capital social y humano. Además, el asesor se debe involucrar en el conocimiento y los principios básicos de aquellos proyectos que hayan sido elegidos por la población de las microcuencas y asegurar la aplicación y el establecimiento correcto de las especificaciones de cada una de ellas. Así la capacidad profesional del asesor técnico y la confianza que de él tengan los habitantes de la microcuenca, mejorará con cada experiencia.

- **Asesoría técnica, seguimiento y evaluación:** Esta etapa, es esencial para lograr los objetivos planteados en el PRPC, debido a que no sólo es necesario ponerlo en marcha, sino que es preciso aplicarlo, con apoyo del grupo o asesor técnico, hasta conocer y evaluar los resultados obtenidos y los impactos respectivos. El documento del Plan es la base para soportar y apoyar la actividad de la asistencia técnica, el seguimiento y la evaluación con un enfoque de mediano y largo plazo. La asesoría técnica debe fundamentarse en valores de profesionalismo y respeto. El asesor técnico no debe prometer algo que esté fuera de su

capacidad técnica o de su gestión; debe mostrar respeto a los habitantes de la microcuenca y cumplir sus compromisos con puntualidad. El asesor técnico comparte actividades con los habitantes; esto implica que tendrá que trabajar físicamente en la microcuenca. Sin embargo, debe quedar claro que trabaja con los habitantes, no por ellos ni en su lugar.

Sistematización de la experiencia en Programa de Microcuencas de los profesores de la Universidad de Colima

Durante el año 2010, el H. ayuntamiento de Colima, por iniciativa y recursos propios, retomó nuevamente el programa llamado programa nacional de microcuencas que maneja el fideicomiso de riesgo compartido (FIRCO) para darle seguimiento a los diagnósticos participativos de la problemática ambiental y socioeconómica llamado plan rector de producción y conservación (PRPC).

Estos documentos y estudios permitieron planear y tomar decisiones por parte de las autoridades municipales, para impulsar el desarrollo de las comunidades existentes dentro de las microcuencas, realizando un convenio entre el H. ayuntamiento de Colima a través de la dirección de desarrollo rural, con la Universidad de Colima a través de la dirección de vinculación con el sector social (DGVSS) para la actualización de los PRPC de las microcuencas de Trapichillos, Puerta de Anzar, Los Astilleros y El Hervidero.

En este Programa de microcuencas, primeramente, se integraron profesores y estudiantes de las facultades de economía, trabajo social e ingeniería civil para actualizar el estudio denominado PRPC, donde los estudiantes (2 Ingeniería Topografía Geomática, 10 de Economía y 20 de Trabajo Social) trabajaron en el diagnóstico comunitario basado en estudios de campo. Además, los equipos de Trabajo Social instrumentaron

proyectos sociales en las comunidades de Puerta de Anzar, Los Astilleros, El Hervidero y Trapichillos. Estos equipos se coordinaron con los becarios de esta DGVSS para la operación de las actividades, en el marco del Convenio Universidad de Colima•H. Ayuntamiento del Municipio de Colima.

Es importante señalar, que además de las facultades mencionadas anteriormente, se incorporaron a este proyecto, estudiantes y profesores tanto de las facultades de medicina veterinaria y zootecnia como de la facultad de ciencias biológicas y agropecuarias, así como estudiantes de la licenciatura en nutrición de la facultad de medicina.

Como parte de las actividades realizadas dentro del programa, se tuvieron reuniones de trabajo con Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para solicitar apoyos del programa opciones productivas, piso firme y fogones ecológicos. Así como en SEDESCOL con el propósito de identificar a las jefas de familia elegibles al programa. Se gestionó a la Secretaría de Comunicación y Transporte el establecimiento de una caseta telefónica comunitaria. Se gestionó ante el Instituto Colimense de las Mujeres una capacitación de sensibilización de diversos temas solicitados por los habitantes. A la secretaria de ecología se solicitó la donación de árboles para realizar proyectos de reforestación para las microcuencas.

Otras actividades realizadas fueron: reuniones de promoción regionales con autoridades y organizaciones municipales y locales/ trabajo de campo; foros de consulta y planeación estratégica y trabajo de campo/promoción del programa; eventos de capacitación para la formación de Grupos de Acción Local; elaboración y apoyo a la gestión de proyectos de desarrollo comunitario, servicios públicos, inversiones en infraestructura de capital comunitario; elaboración y apoyo a la gestión de proyectos productivos agropecuarios y de valor agregado; elaboración y apoyo a la gestión de proyectos de protección y

aprovechamiento de recursos naturales; proyectos de capacitación, educación, salud y formación de recursos humanos; consolidación de grupos operativos y apropiación de la estrategia y evaluación del programa; y elaboración de informes de resultados, metodología y validación de la estrategia de intervención.

Además, dentro del programa de microcuencas en el municipio de colima por parte de los profesores y estudiantes de las diferentes facultades de la universidad de colima se proporcionaron asesorías técnicas y capacitación a los habitantes de las diferentes comunidades. Así como también, se diseñaron 20 proyectos productivos de pequeñas empresas (generalmente familiares), con el financiamiento de la secretaria de la reforma agraria (SRA), secretaría de desarrollo social (SEDESOL), activos productivos (SAGARPA) y la secretaría de desarrollo urbano (SEDUR).

Participación de Trabajo Social en el Programa de Microcuenca

La Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Colima, dentro de sus propósitos está el formar profesionistas capaces de ejercer eficientemente programas de bienestar, asistencia, seguridad y justicia social, en las instituciones públicas y privadas, además de orientar y asesorar a individuos, grupos y comunidades.

El Trabajo Social se ha configurado como una profesión en la promoción del bienestar social a nivel de comunidades y grupos e individuos, de acuerdo a Alayón (1989), para lo cual, no sólo puede investigar las condiciones que en los distintos niveles determinan la problemática, sino que también puede formular programas y acciones tendientes a su superación y al logro de determinadas metas de bienestar social.

Tomando en cuenta la definición anterior, estamos convencidos de que el Trabajo Social, por su

significación, está estrechamente vinculado con los fines del Programa de Microcuencas, pues existe una gran similitud en sus estrategias y propósitos y en la forma de abordar la problemática que la población presenta; las tendencias del Programa se ven reflejadas en el quehacer de la disciplina, de ahí la importancia de la intervención de los profesores y estudiantes de la Facultad de Trabajo Social en este programa.

La actuación de Trabajo Social en el programa de microcuenca, además de haber participado en la aplicación de encuestas a los habitantes de las diferentes comunidades que integran las microcuencas y la realización del diagnóstico para elaborar el PRPC, participó específicamente en el componente de desarrollo del capital social y humano; donde se elaboraron y ejecutaron tres proyectos, los cuales fueron: 1) orientación familiar, 2) escuela para padres y 3) clubes infantiles. A continuación, se presentan de manera breve las actividades realizadas en cada uno de los proyectos:

1. Proyecto de Orientación familiar: La orientación familiar es: el conjunto de técnicas que se encaminan a fortalecer las capacidades evidentes o latentes que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge.

La orientación familiar por parte de Trabajo Social se realizó en tres niveles:

- Prevención: la intervención se da a nivel educativo. Al considerar a la familia como uno de los núcleos principales para el desarrollo personal y social de cada uno de sus miembros, es necesario dar a conocer las formas más adecuadas de comunicarse e interrelacionar entre sus componentes, así como las etapas de desarrollo

que atravesará tanto personalmente como de manera familiar. Generalmente este trabajo lo desarrollamos a través de las escuelas de padres.

- Asesoramiento: no podemos limitarnos a informar, sino que, dados los obstáculos del dinamismo familiar y de la evolución de cada uno de sus miembros, las intervenciones van dirigidas a trazar líneas más adecuadas de convivencia y comunicación que permitan solventarlos. El profesional de Trabajo Social interviene sobre la demanda de una familia, por lo que tendrá que analizar en profundidad la interacción de todo el sistema, para replantear y formular reglas de interacción y de comunicación.
- Tratamiento: las situaciones que se abordan desde este nivel son aquellas que han degenerado en crisis profundas de tipo personal o familiar de las cuales no son capaces de salir por sí mismos y necesitan de apoyo y orientación específica. El conocimiento de la interacción familiar que haga Trabajo Social es fundamental, ya que tendrá que ilustrar los cambios y las posibles estrategias para conseguir romper los dinamismos que están paralizando el sano crecimiento de todo el sistema familiar. Cuando la familia requiera una intervención, bien sea como asesoramiento bien como un tratamiento terapéutico, el trabajador social tratará de captar todo el funcionamiento de la interacción familiar, pues cualquiera de los estados de esa interacción puede ser el que esté interfiriendo en el sano desarrollo del sistema. Además, en ese análisis el profesional descubrirá las potencialidades que le ofrece la familia y los puntos fuertes en los que podrá apoyar toda su intervención. Por lo tanto, el objetivo de este proyecto fue: Desarrollar factores protectores en las familias, para que puedan enfrentar de manera positiva los conflictos y las crisis, apoyándolas a encontrar soluciones a través de alternativas que fortalezcan la dinámica familiar. Actividades que se realizaron en este proyecto: orientación individual, de pareja, y familia con enfoque breve sistémico;

terapia de grupo; talleres para padres; pláticas sobre diferentes temas; asesorías en situaciones específicas de los habitantes de las comunidades; y actividades que promuevan la integración familiar.

2. Proyecto Escuela para padres: El objetivo general del proyecto fue: brindar a las personas interesadas las herramientas necesarias para lograr una convivencia armónica en pareja y familia a través de la sensibilización y reflexión sobre los diferentes roles desempeñados en ella. Teniendo como objetivos específicos: brindar las herramientas necesarias a los padres de familia para que desempeñen mejor su rol como formadores de sus hijos; fortalecer la relación de pareja, prepararla para los retos futuros y los conflictos que enfrentan en algún momento de su vida matrimonial, buscando disminuir la problemática familiar; e incrementar la convivencia familiar positiva, para que en los tiempos difíciles puedan resolver los conflictos en armonía, poniendo en práctica los valores aprendidos. Los temas abordados en el proyecto solicitados tanto por los padres de familia como por los maestros de las escuelas de las diferentes comunidades fueron: qué es familia; funciones de la familia; tipos de familia de acuerdo a su estructura (nuclear, extensa, compuesta, parental, monoparental y separada); tipos de familia de acuerdo a su dinámica (con soporte, acordeón, cambiante, huéspedes, con padrastro o madrastra, descontroladas y psicosomáticas); ciclo vital de la familia (proyección de un video donde se analizó cada uno de las etapas de la familia: el desprendimiento, el encuentro, los hijos, la adolescencia, el reencuentro y la vejez; tipos de padres (padre dios, padre represor miedoso, padre represor mora lista, padre represor controlador, padre duro, padre violento, padre sobornador, padre decepcionado, padre catedrático, padre incoherente, padre pegajoso, padre niño, padre

blando y padre invisible); autoestima (lectura del libro: el caballero de la armadura oxidada); cómo hablar de sexualidad a sus hijos (plática que fue impartida por un profesor de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima); y con el apoyo de estudiantes de la licenciatura en nutrición se llevaron a cabo pláticas sobre alimentación sana.

3. Proyecto Clubes infantiles: Este proyecto fue elaborado y puesto en marcha en coordinación entre estudiantes de la licenciatura en trabajo social y la licenciatura en pedagogía; así como la autorización previa de los directivos y maestros de las escuelas primarias de las diferentes comunidades. Dicho proyecto, es un espacio donde los estudiantes se involucran activamente en una práctica social, en la que se presta asistencia pedagógica y se contribuye en el fortalecimiento de los valores a niños y niñas de nivel primaria, principalmente de las comunidades rurales. Los objetivos de este fueron: coadyuvar en el desarrollo integral del niño a través del apoyo pedagógico, el fortalecimiento de valores y acciones ambientales; y reforzar temas educativos en las materias de: matemáticas, español y lectura de comprensión. Además, con el apoyo de estudiantes de la licenciatura en nutrición se realizó valoraciones de peso y talla de los niños de las primarias. El proyecto se implementó en las escuelas primarias de las comunidades, el cual con el apoyo de las estudiantes de la Facultad de Trabajo Social y Pedagogía beneficiaron a los alumnos de 1° a 6° grado de primaria.

Conclusiones

Tomando en cuenta que la Universidad de Colima, tradicionalmente, ha tenido una alta incidencia entre la población, grupos de productores, ejidos o comunidades del estado, es posible que la población tenga un nivel de confianza más alto en la universidad que en las autoridades (federales, estatales o

municipales). Así mismo, cuenta con un grupo de personas altamente calificado y con el mandato institucional de que sus alumnos realicen servicio social, elementos que ninguna agencia de gobierno o despacho privado cuenta. Por estas condiciones y bajo un programa bien integrado, la universidad puede constituirse en un catalizador del desarrollo en general, y en particular, el rural.

La experiencia que se ha tenido en la operación del Programa de Microcuenca muestra que, a pesar de los problemas de coordinación interna y diálogo con la autoridad local, la universidad tiene una alta tasa de costo efectividad. Esto significa que, para un determinado monto de recursos de un programa específico de intervención, la universidad puede realizar una mayor cantidad y en mejor calidad los servicios a la sociedad. Sin embargo, es necesario que se establezcan ciertas condiciones para que esto tenga lugar.

Es necesario que las universidades públicas instrumenten una agenda o programa de desarrollo rural, lo que significa la necesidad de una coordinación institucionalizada a su interior que permita que sus alumnos, profesores e investigadores de diferentes facultades, puedan realizar aportes al desarrollo, tales como estudios especializados, programas educativos de extensión (sin excluir la venta de servicios) de una manera eficiente, confiable y sobre todo basada en fundamentos científicos y con un instrumental tecnológico más abundante. Las universidades públicas deben contar con un programa bien estructurado, particularmente en materia de desarrollo rural, de tal manera que cada miembro de la universidad (alumnos, profesores, etc.) conozca cuál es su papel, grupo de actividades y limitaciones, que permita la participación coordinada de diferentes disciplinas y Facultades.

Referencias

- Alayón, N. (1989). Definiendo al Trabajo Social. Buenos Aires: Humanitas.
- González, R, (2007). La experiencia de la Universidad de Colima en la operación del Programa Estatal de Microcuencas. En González, R. y Barrón, M. (Coord.) Experiencias de desarrollo rural. Dos visiones de vinculación universitaria: Colima y Iowa. México: Red Nacional de Investigación Urbana.
- SAGARPA Y FIRCO (2005). Guía técnica para la elaboración de Planes Rectores de Producción y Conservación (PRPC). México.
- Villanueva, M. (2003). Microcuencas. Chapingo, México: Universidad Autónoma de Chapingo.